

171004



17 004 15 SEP 1945

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
e n
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de YRJÖVIHTORI KÖNNI., de nacionalidad finlandesa,
residente en Mannerheimintie 27, Helsinki, (Finlandia), por:
"UN PROCEDIMIENTO DE HACER MARCOS".

Los marcos planos lisos, en especial para fotografías, pueden fabricarse con relativa baratura al por mayor, pero los marcos artísticos y algo más decorados o decorativos hasta ahora sólo se han hecho a mano, por ejemplo, pintándoles adornos. Sin embargo, su fabricación resulta cara, y sólo un número limitado de personas pueden permitirse el lujo de comprarlos.

El presente invento se refiere a un procedimiento de hacer marcos que permite producir, en escala industrial, marcos que se parecen mucho a los hechos a mano; y dicho método se caracteriza por un dibujo de un marco producido artísticamente estampado en uno, dos o más colores en papel o similares, por ejemplo, un marco decorado, que se pega o se sujeta en cualquier otra forma, a un marco plano liso, con



preferencia antes de colocar en su posición el cristal y el respaldo. El marco plano puede hacerse de cartón, madera contrachapada, sustancia artificial o similares, y no necesita acabado, porque el dibujo de marco impreso se pega al mismo. El dibujo del marco puede hacerse de cualquier estilo determinado, por ejemplo, decorarse en estilo renacimiento, barroco o rococó, o tener cualquier otro dibujo artístico. Con ayuda del gran adelanto actual del arte de imprimir, es así posible conseguir un bonito dibujo, dibujo que se sujeta al marco liso por encolado, pegado o de cualquier otra manera adecuada, haciendo así del marco un objeto decorativo. El cristal puede o bien sujetarse al marco o encajarse debajo del mismo. En este último caso, la cara del papel puede luego hacerse lustrosa o duradera, o ambas cosas, en tal medida que satisfaga la demanda de duración que se puede esperar de un marco, especialmente en cuanto a la influencia de polvo y de un manejo más o menos brusco.

El procedimiento del invento se ve en el dibujo adjunto, en el cual la figura 1 representa cómo pueden cortarse marcos de varios tamaños de una pieza de madera contrachapada o similares, y la figura 2 muestra cómo los bordes interiores de un marco pueden hacerse oblicuos hacia dentro mediante tiras de cartulina o de papel, al paso que la figura 3 muestra un detalle de la esquina de un marco antes de pegarle el dibujo.

Los marcos 1, 2 y 3 de diferentes tamaños se cortan con bordes rectos, uno dentro de otro, de una pieza de madera contrachapada. También puede emplearse cartón o similares. Luego los marcos pueden cubrirse con el dibujo inmedia-

15-SEP-1945



171004

- 3 -

tamente, pero si se desea dar al marco un aspecto especialmente atractivo haciendo sus bordes interiores oblicuos, se pegan tiras 4 de papel, cartulina o similares al dorso del marco, de tal manera que sobresalgan, por ejemplo 5 mm. más allá del borde hacia dentro de la abertura del marco. Para cubrir las esquinas, las mismas se proveen de tiras 5, pegadas transversalmente, después de lo cual se sujeta el dibujo de marco 6. Para este objeto las esquinas del dibujo de marco se proveen de cortes diagonales que hacen posible doblar el papel, rodear el dibujo de marco propiamente dicho, para doblarlo alrededor del marco. Para cubrir el borde, puede también usarse una tira especial de papel, y en tal caso sólo el dibujo de marco propiamente dicho se pega al marco. Las tiras de esquina 5 dan, en este caso, suficiente solidez a las esquinas donde están cortados el dibujo de marco o la tira de borde. En ambos casos hay una superficie inclinada entre el borde del marco 1 y el borde exterior de la tira 4 sin que el mismo marco tenga que cortarse oblicuamente de ningún modo, lo cual haría el trabajo más difícil y produciría pérdida de material. Una vez que se ha pegado el dibujo de marco, se sujeta una placa de vidrio sobre todo el marco, que por último se provee de un respaldo con soporte u ojete para colgarlo, con o ambas cosas. De igual manera es posible hacer marcos de diferentes formas, ovalados, redondos u otros. Los cortes de los bordes del dibujo de marco deben entonces hacerse acomodados a la forma del marco.

Es natural que los marcos según el invento puedan hacerse de diferentes maneras, pero el método descrito es el más aconsejable especialmente para fotografías de tamaños nor-



1948

171004

males. También pueden hacerse marcos con dibujo según este invento, porque el dibujo del marco puede ser de cualquier clase deseada dentro de los límites del presente invento.

---- N O T A ----

5 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, son los siguientes:

10 1º. Un procedimiento de hacer marcos para fotografías, caracterizado por que primeramente se prepara un marco plano, liso y sobre él, con preferencia antes de montar en su sitio el vidrio y el respaldo, se pega sobre él un dibujo de marco hecho artísticamente, impreso en papel o similares en uno, dos o más colores, adornado en estilo determinado, de tal modo que el marco acabado se parece en gran manera a un
15 marco similar de artesanía.

20 2º. Un procedimiento según se reivindica en el punto 1º., caracterizado por que el marco cortado en madera contrachapada, cartón o similares, con bordes perpendiculares a su cara se provee en el dorso de una tira de papel, cartón o similares, que sobresale un tanto hacia adentro y con cuya ayuda el dibujo de marco pegado forma un borde oblicuo hacia adentro en dirección al cuadro puesto en el marco.

25 3º. Un procedimiento según se reivindica en los puntos 1º. y 2º., caracterizado por que las esquinas del marco, provistas de bordes de papel, cartón o similares, se cubren con tiras de papel pegadas transversalmente.

4º. Un procedimiento según se reivindica en los pun-



1946

71004

tos 1º. a 3º., caracterizado por que se cortan varios marcos uno dentro de otro de la misma pieza de madera contrachapada, cartón o similares.

5º. Un procedimiento de hacer marcos.

5

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid a

P. A.

- 7 JUN 1946

Alberto de Eizaburu

Por Poder

171004

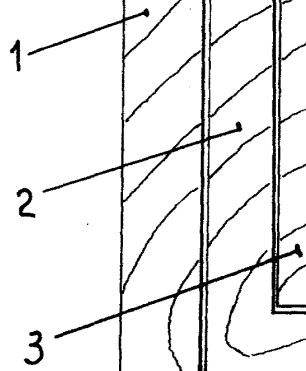


Fig. 1

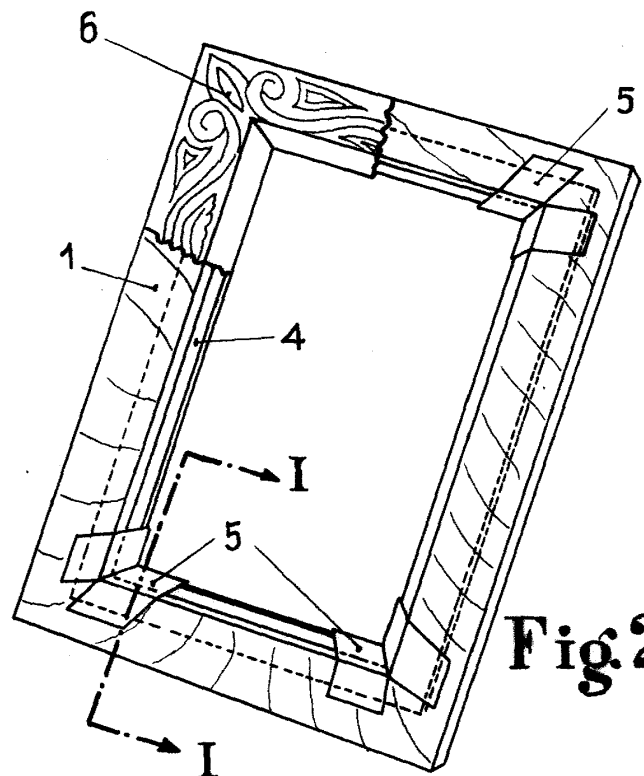


Fig. 2

I - I

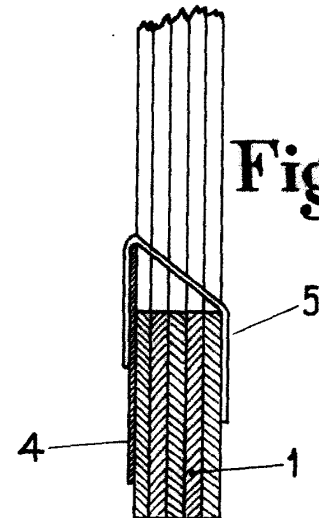


Fig. 3

P. A.-
Alberto de Elzaburu